

3. La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos y principios de la acción preventiva. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. El Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la citada Ley, en materia de coordinación de actividades empresariales. El Comité de Seguridad y Salud.

4. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

5. La Comunidad de Madrid. Legislación con especial referencia a bibliotecas y patrimonio bibliográfico y documental.

6. El sistema bibliotecario español. Legislación y competencia de las distintas administraciones.

7. La Universidad Complutense de Madrid. Legislación básica: Estatutos y Reglamentos. La Ley Orgánica de Universidades (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).

8. Legislación española sobre el patrimonio artístico, bibliográfico y documental. La Ley de Propiedad Intelectual.

9. El patrimonio bibliográfico y documental de la Universidad Complutense de Madrid.

10. La Unión Europea. Instituciones y programas de apoyo a las bibliotecas. Las competencias normativas europeas en política de información y de bibliotecas.

11. La protección de datos de carácter personal y su implicación en bibliotecas y archivos universitarios.

ANEXO III

Don/doña
con domicilio
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la UCM, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200.....

ANEXO IV

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo promesa o juramento, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la UCM, que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena que impida en mi Estado, el acceso a la función pública.

En (país y localidad), a de de 200.....

ANEXO V

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de la exención de tasa por derechos de examen de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

En Madrid, a de de 200.....

2429

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Lingüística General, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

Por la Resolución de 17 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Lingüística General, con código de habilitación 1/575/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Barcelona, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus UAB, edificio B, 08193 Bellaterra, el día 5 de marzo de 2007 a las 16 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 17 de enero de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

2430

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Análisis Matemático, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

Por la Resolución de 15 de diciembre de 2006, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Análisis Matemático, con código de habilitación 2/015/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Cantabria, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, Avda. Los Castros, s/n, 39005 Santander, el día 2 de marzo de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 17 de enero de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.